

				HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, ACTA DE NEGOCIACION NO. 719-2023. LM	
18	451	29/01/2024	E531673057	PAGO ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE CAMBIO DE AMORTIGUADORES, COJINETES DE RUEDA COMPLETA Y REPARACIONES VARIAS DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA MODELO 2019 PLACAS 00-506BBV ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE LA SBS.ACTA DE NEGOCIACION NO.664-2023,MJ	14,000.00
19	455	29/01/2024	E531614778	PAGO POR SERVICIO DE DESARME E INSTALACION TREN DELANTERO Y TRASERO PARA ENGRASE, CAMBIO D E AMORTIGUADORES TRASEROS, REPARACION DE LAMPARAS TRASERAS, REPARACION DE ESCAPE DEL	6,625.00



				VEHICULO TIPO BUS MARCA TOYOTA LINEA COASTER MODELO 2011 CON PLACA O0026BBJ DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN NO. 649-2023. OP	
20	456	29/01/2024	E531134369	PAGO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE KIT DE CLUTCH, PLUMILLAS, CAMBIO DE 2 SEALBEAM DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP TOYOTA HILUX MODELO 2013 PLACAS O0264BBS ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SBS. SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 646-2023	16,156.00
21	458	29/01/2024	E531665372	PAGO DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE TERCERA Y CUARTA EN CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE PALANCA DE	24,860.76



				FRENO, AJUSTE DE BOOMPER DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA LINEAL HILUX MODELO 2019 CON PLACA O0-524BBV DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL D E L A PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ACTA DE NEGOCIACIÓN NO. 662-2023 RS.	
22	461	29/01/2024	E531503356	PAGO POR ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH Y REPARACIONES VARIAS PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O0413BBG ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL D E L A PRESIDENCIA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION NO. 655-2023. JL	14,097.00
23	471	30/01/2024	E531678156	PAGO POR ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO DELANTERO Y	16,710.00



				TRASERO Y REPARACIONES VARIAS DEL VEHÍCULO TIPO CAMIÓN MARCA HINO MODELO 2018 PLACAS 00-120BBS ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE LA SBS. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN NO. 665-2023. OP	
24	519	31/01/2024	E530303116	PAGO DE SERVICIO DE VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA HILUX MODELO 2009 PLACAS O-414BBG A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL D E L A PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION NO.610-2023,MJ	11,180.00
Suma Parcial					362,327.06

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.

Renglón presupuestario 191 Primas y gastos de seguros y fianzas:

No.	No. CUR	FECHA ELABORACION	NOG	DESCRIPCION DEL CUR	MONTO EN Q
1	172	18/01/2024	19560028	PAGO DE PRIMA DE POLIZA ANUAL	622,244.48



				RENOVABLE DE SEGURO DE VIDA NO. 26014 PARA EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. CON PERIODO DE VIGENCIA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023. MONTO: 2,513,280.00 CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE 04/04 DE 2 0 2 3 (OCTUBRE/DICIEMBRE). R.R.	
2	481	30/01/2024	19804075	PAGO DE PRIMA DE PÓLIZA ANUAL RENOVBABLE DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON PERÍODO DE VIGENCIA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023. MONTO: 788,330.48 Fecha Publicación: 13/04/2023, CUOTA 4/4 POLIZA No. VA-7134. Im	197,082.62
Suma Parcial					819,327.10

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.

Renglón presupuestario 197 Servicios de Vigilancia:

No.	No. CUR	FECHA ELABORACION	NOG	DESCRIPCION DEL CUR	MONTO EN Q
1	750	26/02/2024	20899734	PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES PARA LAS RESIDENCIAS DE ZAFIRO I, DIAMANTE I Y DIAMANTE V DE LA	29,640.00



				SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2023.3/3 SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 556-2023. R.R.	
Suma Parcial					29,640.00

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.

Renglón presupuestario 199 Otros servicios:

No.	No. CUR	FECHA ELABORACION	NOG/NPG	DESCRIPCION DEL CUR	MONTO EN Q
1	242	23/01/2024	20259735	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL., SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 318-2023	88,000.00
2	279	23/01/2024	E527399426	PAGO POR ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE 16/10/2023 AL 15/11/2023, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No.	1,760.00



				469-2023 Y ACTA DE ACLARACION No. 625-2023. JL	
3	386	29/01/2024	19091559	PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE AROMATIZACIÓN DE 7 AMBIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023 7/12. SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 004-2023. R.R.	2,850.00
4	453	29/01/2024	E529731231	PAGO POR SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 580-2023. JL	2,500.00
5	512	31/01/2024	19091559	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE AROMATIZACIÓN DE 7 AMBIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023	2,850.00



				9/12, ACTA DE NEGOCIACION No. 004-2023. lm	
6	565	31/01/2024	19091559	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE AROMATIZACIÓN DE 7 AMBIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023. 10/12, ACTA DE NEGOCIACION No.04-2023,mj	2,850.00
7	721	26/02/2024	E527399426	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023. ACTA DE NEGOCIACION No.469-2023,ACTA DE ACLARACION No.625-2023,MJ	1,760.00
8	790	27/02/2024	E534174426	PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA	2,500.00



				REPÚBLICA. DÍA 08/12/2023.ACTA DE NEGOCIACION. No.722-2023,mj	
Suma Parcial					105,070.00

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.

Renglón presupuestario 211 Alimentos para personas:

No.	CUR	FECHA DE ELABORACIÓN	NPG	DESCRIPCIÓN DEL CUR	MONTO EN Q
1	615	20/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE LA ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA VARONES II ANEXO A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE SUMINSITRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS No. 032-2023. R.R.	164,818.00
2	616	20/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO POR ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL CEJUDEP A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE ALIMENTOS SERVIDOS No. 032-2023. JL	243,218.00
3	619	20/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE LA ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA LOS ADOLESCENTES RESIDENTES DE CASA INTERMEDIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL	68,944.00



				16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE SUMINSITRO DE ALIMENTOS SERVIDOS No. 032-2023. R.R.	
4	625	21/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE ADOLESCENTES DE 13 A 18 AÑOS EN RIESGO A VINCULACIÓN A PANDILLAS Y/O CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES UBICADOS EN ZONA 1, 13 GUATEMALA. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023. RS.	98,832.00
5	628	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO POR ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA MUJERES CEJUPLIM A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023. OP	108,837.00
6	657	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA VARONES CEJUPLIV ETAPA II A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023. RS.	108,016.00
7	658	21/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato	PAGO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE LOS	105,082.50



			031-2023	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES, LEVE Y MODERADA. UBICADOS EN KM 205 QUETZALTENANGO. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023.MJ0.	
8	659	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACION DE LIBERTAD PARA VARONES II ANEXO A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023.MJ	97,356.00
9	660	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL CEJUDEP A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023.MJ	143,136.00
10	661	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO POR ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA VARONES CEJUPLIV ETAPA II A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE ALIMENTOS SERVIDOS No. 032-2023. JL	174,584.00
11	663	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA LOS ADOLESCENTES RESIDENTES DE CASA INTERMEDIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE	41,280.00



			032-2023	BIENESTAR SOCIAL. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023. LM	
12	670	22/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE LA ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE ADOLESCENTES DE 16 A 18 AÑOS EN DESARROLLO A SU VIDA INDEPENDIENTE. UBICADOS EN ZONA 4 DE MIXCO VALLE DEL SOL Y ZONA 2, GUATEMALA. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE ALIMENTOS SERVIDOS PARA PERSONAS No. 031-2023. R.R.	56,682.00
13	676	22/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES, LEVE Y MODERADA. UBICADOS EN ZONA 9 Y 3 QUETZALTENANGO. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023. OP	84,334.50
14	677	22/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA MUJERES CEJUPLIM A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023. OP	65,274.00
15	682	22/02/2024	E528906178	PAGO DE REFACCIONES	



			Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	SERVIDAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN, ÁREA DE ADOLESCENTES DE 16 A 18 AÑOS EN DESARROLLO DE SU VIDA INDEPENDIENTE. UBICADOS EN ZONA 2 Y 4 DE MIXCO, GUATEMALA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023, MJ	33,537.00
16	683	22/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 07 A 18 AÑOS CON PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL CONTRA EL MALTRATO EN TODAS SUS FORMAS, UBICADOS EN ZONA 1, 2 Y 11 GUATEMALA. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023. LM	262,771.00
17	744	26/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE REFACCIONES SERVIDAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN, ÁREA DE ADOLESCENTES DE 13 A 18 AÑOS EN RIESGO A VINCULACIÓN A PANDILLAS Y/O CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES. UBICADOS EN ZONA 1 Y 13 GUATEMALA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023,	32,067.00



				SEGÚN CONTRATO 031-2023. Im	
18	756	26/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO POR REFACCIONES SERVIDAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN, ÁREA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 07 A 18 AÑOS CON PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL CONTRA EL MALTRATO EN TODAS SUS FORMAS. UBICADOS EN ZONA 1, 2 Y 11 DE GUATEMALA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023. OP	115,584.00
19	773	27/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO POR REFACCIÓN SERVIDA PARA LOS ADOLESCENTES QUE SON ATENDIDOS EN LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN TERCARIA DE LA SUBSECRETARIA DE REINSERCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 20, 22, 27 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE ALIMENTOS SERVIDOS No. 032-2023. JL	315.00
Suma Parcial					2,004,668.00
Suma Total					3,321,032.16

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada,
SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.

Criterio

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley
Orgánica del Presupuesto, Artículo 26. Límite de los egresos y su destino.*,



establece: ...“No se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios,...” Artículo 37. Egresos devengados y no pagados, establece: “Los gastos comprometidos y no devengados al treinta y uno de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los créditos disponibles de cada unidad ejecutora. Los gastos devengados y no pagados al treinta y uno de diciembre de cada año se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades de fondos existentes a esa fecha de cada unidad ejecutora.”

El Acuerdo Gubernativo Número 101-2015, del Presidente de la República, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Artículo 89. Dirección Financiera, establece: “La Dirección Financiera es la encargada de planificar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y controlar la utilización de los recursos financieros de la institución. Asimismo, es la responsable de llevar el control de la recepción, ingreso, registro, preservación, guarda, custodia y egresos de los bienes, materiales y suministros propiedad de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.” ...Artículo 93. Departamento de Presupuesto, establece: “El Departamento de Presupuesto es el encargado de analizar, planificar, coordinar, desarrollar y ejecutar todas las acciones en materia de presupuesto de la institución.”

El Acuerdo DS No. 261-2020, de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Artículo 1. Aprobar los Manuales de la Dirección Financiera de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República;... MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES... 13.1 Director Financiero... Funciones y atribuciones principales, establece: ...”1. Planificar, coordinar, dirigir y supervisar las diferentes actividades que se realizan en los departamentos de la Dirección Financiera. 2. Programar, coordinar y formular el presupuesto anual de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República y sus dependencias (Anteproyecto)...”

El Acuerdo DS No. 264-2020, de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Artículo 1. Aprobar los Manuales del Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República;... MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES...13.1 Jefe Departamento de Presupuesto... Funciones y atribuciones principales, establece: ...”6. Dirigir y disponer de los recursos materiales y financieros asignados de forma transparente para poder realizar las funciones inherentes...”

Causa

El Director de la Dirección Financiera, no cumplió con supervisar las actividades presupuestarias del Jefe del Departamento de Presupuesto, a efecto se programara el compromiso de la deuda para el año subsiguiente, de los renglones



que afectaron el presupuesto del ejercicio fiscal 2024.

El Jefe del Departamento de Presupuesto, no planificó y no coordinó, el compromiso ni provisionó los fondos de pago para el ejercicio fiscal 2024, de los renglones presupuestarios 165 servicios de reparación y mantenimiento de medios de transporte, 191 primas y gastos de seguros y fianzas, 197 servicios de vigilancia, 199 otros servicios y 211 alimentos para personas, en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN/Gobierno Central, para el ejercicio fiscal correspondiente.

Efecto

Afectación al presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2024, al haber utilizado fondos para cancelación de gastos del ejercicio anterior por saldos pendientes de pago, mismos que no fueron comprometidos durante el ejercicio fiscal 2023.

Recomendación

El Secretario de Bienestar Social de la Presidencia, debe girar instrucciones al Director de la Dirección Financiera, a efecto supervise las actividades presupuestarias que se realicen por parte del Jefe del Departamento de Presupuesto; asimismo, el Director de la Dirección Financiera, debe girar instrucciones al Jefe del Departamento de Presupuesto para que, planifique y coordine de manera oportuna las cuotas de compromiso, por gastos correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, tal como lo establece la normativa vigente.

Comentario de los responsables

En nota sin número, del 31 de marzo de 2025, el Licenciado Rolando García Cano, quien fungió como Director de la Dirección Financiera, durante el período del 1 de enero al 29 de febrero de 2024, manifiesta: "...De lo anterior, expongo lo siguiente: Siendo respetuoso de las normativas y leyes inherentes aplicables según las indicadas en el criterio del posible hallazgo, el Director Financiero si cumplió con supervisar las actividades presupuestarias del Jefe del Departamento de Presupuesto, a efecto se programara el compromiso de la deuda para el año subsiguiente como se describe a continuación: 1. Derivado que no se contaba con cuota de compromiso en el cierre del Ejercicio Fiscal 2023, no se elaboraron los Comprobantes Únicos de Registro en la fase de compromiso para el Renglón presupuestario 165, Mantenimiento y reparación de medios de transporte, Renglón presupuestario 191 Primas y gastos de seguros y fianzas, Renglón presupuestario 197 Servicios de Vigilancia y el Renglón presupuestario 199 Otros servicios. Dicha situación deriva que los expedientes fueron trasladados a la Dirección Financiera para el proceso de pago, en primer lugar, en fechas que ya no era materialmente posible realizar modificaciones presupuestarias, para que dichos expedientes tuvieran disponibilidad presupuestaria, y; posteriormente solicitarle cuota de



compromiso y devengado para lo que correspondía (...Reportes R00804768.rpt de los renglones 165 y 191 de diciembre de 2023). Sin olvidar las fechas de presentación de solicitud de cuota financiera (13 de diciembre de 2023) dos días hábiles antes de la fecha de reunión del Copep, Oficio Circular Número 001-2023, del Ministerio de Finanzas Públicas. 2. Con relación al Renglón presupuestario 211 Alimentos para personas, es importante mencionar que con base al artículo 14 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto “base contable del presupuesto” el cual establece lo siguiente “Los presupuestos de ingresos y de egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.” Para la alimentación servida el consumo se opera, compromete, devenga y se paga de forma quincenal, en ese sentido la alimentación servida correspondiente a la última quincena del mes de diciembre de 2023 (16 al 31 de diciembre 2023) no fue posible técnicamente y legalmente dejarla registrada como comprometida y no devengada, derivado a que la factura fue emitida por el proveedor y entregada a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República en los primeros días del ejercicio fiscal 2024, lo cual se demuestra en el concepto de los Comprobantes Únicos de Registro por el monto de Q2,004,668.00. 3. Complementando lo dicho anteriormente, es necesario tener presente lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, en su Artículo 40. TRATAMIENTO DE COMPROMISOS NO DEVENGADOS. Que en su parte conducente establece: “Las unidades de administración financiera, previa evaluación y procedencia del compromiso adquirido...”, Compromiso que en cita textual se refiere a la obligación contraída por las entidades antes los distintos proveedores, desde el momento que fueron adjudicados y procedieron a la entrega de los bienes y servicios requeridos, que en muchos casos, hasta existe la carta de entera satisfacción, confirmando el compromiso existente para pagar (no se refiere a un compromiso presupuestario no devengado). 4. Para los efectos correspondientes les informo que la máxima autoridad de La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República autorizó por medio de la Resolución DS No. 088-2024 de fecha 11 de enero de 2024 el Acta Número 001-2024 emitida por la Dirección Financiera que contiene todos los expedientes de los gastos ejecutados y no pagados en el ejercicio fiscal 2023, afectando el presupuesto del ejercicio fiscal 2024. En dicha acta pueden observar que los expedientes correspondientes al Renglón presupuestario 211 Alimentos para personas no ingresaron a la Dirección Financiera para ser reconocidos como deuda. Con lo manifestado, documentos presentados, así como las presunciones legales y humanas que pudieran desprenderse, solicito se DESVANEZCA el posible hallazgo para mi persona, en virtud de quedar demostrado que se cumplió en todo momento con la Legislación aplicable y vigente, así como con la supervisión que como Director realizaba a las actividades presupuestarias del Jefe del Departamento de Presupuesto...”



En nota sin número, del 31 de marzo de 2025, el Licenciado Salvador Enrique Chinchilla Lemus, Jefe del Departamento de Presupuesto, manifiesta: "...en cumplimiento al debido proceso respetuosamente manifiesto lo siguiente: En relación a los expedientes por el servicio de reparación de vehículos propiedad de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, represente un gasto elevado derivado del uso diario durante todo el año de los mismos; es de vital importancia que estén en óptimas condiciones para el traslado y seguridad de las niñas, niños y adolescentes en diferentes comisiones tales como consultas médicas, laboratorio, citaciones de juzgados, visitas domiciliarias, así como del personal que los resguarda, entre otras. Siendo un servicio esencial que no se puede dejar de atender. Al mes de diciembre de 2023, en el renglón presupuestario 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" no se contaba con disponibilidad presupuestaria y por fechas de cierre del ejercicio fiscal, así como la fecha de presentación de solicitud de cuota financiera (13 de diciembre de 2023) dos días hábiles antes de la fecha de reunión del Copep; (Oficio Circular Número 001-2023). En el caso del renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" de igual manera al mes de diciembre 2023, para las pólizas de seguro anual renovable de vehículos y de vida de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, no se contaba con presupuesto disponible y al igual por las fechas de presentación de la solicitud de cuota financiera y de cierre por parte del Ministerio de Finanzas Públicas. De lo anterior se desprende que los expedientes fueron trasladados a la Dirección Financiera para el proceso de pago, en primer lugar, en fechas que ya no era materialmente posible realizar modificaciones presupuestarias, para que dichos expedientes tuvieran disponibilidad presupuestaria, y; posteriormente solicitarle cuota de compromiso y devengado para lo que correspondía (...Reportes R00804768.rpt de los renglones 165 y 191 de diciembre de 2023). Aunado a lo anterior, es importante resaltar que los expedientes pagados durante el ejercicio fiscal 2024 fueron debidamente identificados y autorizados a través de la Resolución DS No. 088-2024 de fecha 11 de enero de 2024 firmada por el Sr. Secretario de Bienestar Social. La Dirección Financiera procedió a emitir con visto del señor Secretario de Bienestar Social el 15 de noviembre de 2023 la CIRCULAR DF-012-2023 dirigida a las dependencias los lineamientos para el cierre presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2023. El mismo contenía las fechas de recepción de expedientes de gasto, facturación del servicio de alimentación y las fechas para recepción de Órdenes de Compra (fechas incumplidas por los entes responsables). Es importante manifestar que con base al artículo catorce (14) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto denominado "Base contable del presupuesto" que literalmente establece lo siguiente: "Los presupuestos de ingresos y de egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable." En el caso de la alimentación servida el consumo se opera, compromete, devenga y paga de manera quincenal, en tal sentido, la alimentación



correspondiente a la última quincena del mes de diciembre de cada año (16 al 31 de diciembre de “x” año) no es posible técnicamente y legalmente dejarla registrada como comprometida y no devengada, ya que la factura es emitida por el proveedor y entregada a la institución hasta en los primeros días del siguiente ejercicio fiscal. Así mismo, es significativo mencionar conforme al Principio y Garantía Constitucional del Interés Superior del Niño regulado en el artículo 51 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en la Convención de los Derechos del Niño y en el artículo 5 y 6 del Decreto legislativo número 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, principio y garantía que se debe aplicar en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, en el presente caso, el derecho a la alimentación, así como otros servicios que les benefician directamente y son esenciales como parte de su desarrollo, bajo ninguna circunstancia puede ponerse en riesgo la atención de los niños, niñas y adolescentes que atiende esta Secretaría...”

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Licenciado Rolando García Cano, quien fungió como Director de la Dirección Financiera, en virtud que, los argumentos y las pruebas de descargo presentados por el responsable, no desvanece la responsabilidad para el presente hallazgo, al indicar que, derivado a que no se contaba con cuota de compromiso en el cierre del Ejercicio Fiscal 2023, no se elaboraron los Comprobantes Únicos de Registro en la fase de compromiso para el Renglón presupuestario 165, Mantenimiento y reparación de medios de transporte, Renglón presupuestario 191 Primas y gastos de seguros y fianzas, Renglón presupuestario 197 Servicios de Vigilancia y el Renglón presupuestario 199 Otros servicios, derivado a que los expedientes fueron trasladados a la Dirección Financiera para el proceso de pago en fechas que ya no era materialmente posible realizar modificaciones presupuestarias, para que dichos expedientes tuvieran disponibilidad presupuestaria; sin embargo, no evidencia dentro de los documentos de respaldo presentados que los expedientes fueron trasladados a la Dirección Financiera de forma inoportuna, por las diferentes direcciones de esta Secretaría, imposibilitando que se realizara el procedimiento correspondiente para realizar el compromiso de deuda para el año siguiente de los renglones presupuestarios descritos con anterioridad. Asimismo, en sus comentarios manifiesta que, en relación a la alimentación servida el consumo se opera, compromete, devenga y se paga de forma quincenal, en ese sentido la alimentación servida correspondiente a la última quincena del mes de diciembre de 2023 (16 al 31 de diciembre 2023) no fue posible técnicamente y legalmente dejarla registrada como comprometida y no devengada, derivado a que la factura fue emitida por el proveedor y entregada a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República en los primeros días del ejercicio fiscal 2024; de la misma manera, en sus comentarios informa que la máxima autoridad de La



Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República autorizó por medio de la Resolución DS No. 088-2024 del 11 de enero de 2024, el Acta Número 001-2024 emitida por la Dirección Financiera que contiene todos los expedientes de los gastos ejecutados y no pagados en el ejercicio fiscal 2023, afectando el presupuesto del ejercicio fiscal 2024, y que dentro del contenido del Acta 001-2024 en mención se pueden observar los expedientes correspondientes al Renglón presupuestario 211 Alimentos para personas, los cuales no ingresaron a la Dirección Financiera para ser reconocidos como deuda. Sin embargo, dicha resolución no exime de la responsabilidad, toda vez que los pagos como se describe en la condición del hallazgo no fueron comprometidos en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN/Gobierno Central en el período fiscal 2023 y fueron pagados con recursos presupuestarios del período fiscal 2024; de la misma manera, en su calidad de Director de la Dirección Financiera, debió supervisar a efecto se programara el compromiso de la deuda para el año subsiguiente, de los renglones que afectaron el presupuesto del ejercicio fiscal 2024, con el objetivo que no afecte su disponibilidad financiera del período fiscal 2025.

Se confirma el hallazgo para el Licenciado Salvador Enrique Chinchilla Lemus, Jefe del Departamento de Presupuesto, en virtud que, los argumentos y las pruebas de descargo presentados por el responsable, no desvanece la responsabilidad para el presente hallazgo, al indicar que, en relación al renglón presupuestario 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte, 191 Primas y gastos de seguros y fianzas, y 211 Alimentos para personas, no se contaba con disponibilidad presupuestaria, por lo anterior los expedientes fueron trasladados a la Dirección Financiera para el proceso de pago, en primer lugar, en fechas que ya no era materialmente posible realizar modificaciones presupuestarias; sin embargo, no evidenció dentro de los documentos de respaldo presentados que los expedientes no fueron trasladados a la Dirección Financiera de forma oportuna; asimismo, y de conformidad a la normativa legal aplicable, en su calidad de Jefe del Departamento de Presupuesto, debió planificar y coordinar el compromiso de los fondos pendientes de pago de los renglones que afectaron el presupuesto del ejercicio fiscal 2024, en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN/Gobierno Central.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con Ley de Presupuesto Decreto 101-97, Artículo 80 Bis, adicionado por el Artículo 47 del Decreto 13-2013, asignación pendiente de programar, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE LA DIRECCION FINANCIERA	ROLANDO GARCIA CANO	166,051.61
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	SALVADOR ENRIQUE CHINCHILLA LEMUS	166,051.61
Total		Q. 332,103.22



11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Se evaluó la implementación de las recomendaciones efectuadas por parte de la Contraloría General de Cuentas en el ejercicio fiscal 2023, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, de las cuales se determinó que fueron cumplidas.

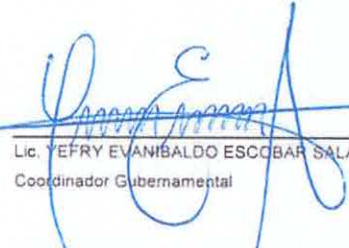
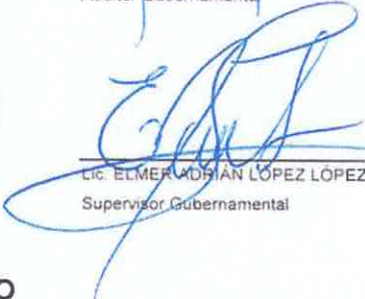
12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	CARLOS FRANCISCO MOLINA MORALES	SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	01/01/2024 - 14/01/2024
2	MARVIN RABANALES GARCIA	SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	15/01/2024 - 31/12/2024



13. EQUIPO DE AUDITORÍA**Área financiera y cumplimiento**

 Licda. ANGELICA MARIA MAURICIO MARTINEZ Auditor Independiente		 Lic. EDGAR ROLANDO DE MATA CHAVEZ Auditor Gubernamental	
 Lic. JOSE CARLOS MERIDA MORALES Auditor Gubernamental		 Lic. JOSE MANUEL QUINTANA ARAGON Auditor Gubernamental	
 Licda. WENDY GISELA ESTRADA ORIZABAL Auditor Gubernamental		 Licda. YESICA YOJANA CALDERÓN REYES Auditor Gubernamental	
 Lic. YEFRY EVANGELDO ESCOBAR SALAZAR Coordinador Gubernamental		 Lic. ELMER ADRIAN LOPEZ LOPEZ Supervisor Gubernamental	

14. CONTROL DE CALIDAD ASIGNADO

El integrante de la Comisión de Control de Calidad asignado firma en constancia de haber verificado el cumplimiento de los aspectos técnicos del proceso de auditoría.


Lic. AUDI SAUL GUZMAN VÁSQUEZ
Control de Calidad

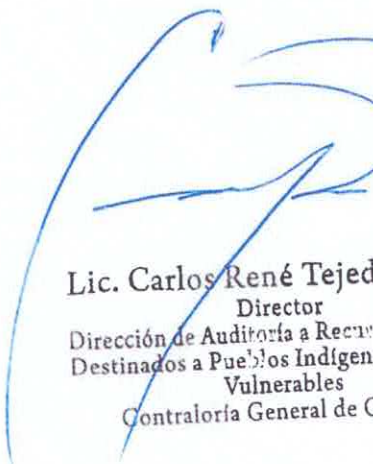


RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Subdirector y Director únicamente firman y sellan en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

INFORME CONOCIDO POR:

Magister Antonio Francisco Maldonado
Subdirector
Dirección de Auditoría a Recursos Públicos
Destinados a Pueblos Indígenas
y Grupos Vulnerables
Contraloría General de Cuentas



Lic. Carlos René Tejeda Parra
Director
Dirección de Auditoría a Recursos Públicos
Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos
Vulnerables
Contraloría General de Cuentas



15. ANEXOS



Nombramiento



Prevención
buena gobernanza
construyen Confianza

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A
PUEBLOS INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
No. DA-19-0007-2024



CUA:85750

2022-100-101-18-076

Guatemala, 05 de agosto de 2024

Equipo de Auditoría

ELMER ADRIÁN LÓPEZ LÓPEZ (Supervisor Gubernamental)
YEFRY EVANIBALDO ESCOBAR SALAZAR (Coordinador Gubernamental)
ANGELICA MARÍA MAURICIO MARTÍNEZ (Auditor Independiente)
EDGAR ROLANDO DE MATA CHAVEZ (Auditor Gubernamental)
JOSÉ MANUEL QUINTANA ARAGÓN (Auditor Gubernamental)
JOSÉ CARLOS MÉRIDA MORALES (Auditor Gubernamental)
WENDY GRISELDA ESTRADA ORIZABAL (Auditor Gubernamental)
YESICA YOJANA CALDERÓN REYES (Auditor Gubernamental)

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2, 4 literal I y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas y los artículos 34, literal c, 57, 58 y 59 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; para que practiquen auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo comprendido del 01/01/2024 al 31/12/2024.

La auditoría financiera comprenderá la evaluación de los aspectos financieros asignados por el equipo de auditoría designado a la Dirección de Contabilidad del Estado, según nombramiento No. DAS-06-0005-2024 de fecha 01/08/2024; asimismo, el Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría deberá realizarse de forma combinada (financiera y de cumplimiento) con nivel de seguridad razonable, debiendo comunicar los resultados que afecten los estados financieros del Estado, al equipo de auditoría que coordina la auditoría a Contabilidad del Estado, para el análisis del dictamen correspondiente.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada; además la conducta del Equipo de Auditoría deberá apegarse a lo contenido en Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. Como mínimo deberá otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva

Este nombramiento puede ser consultado en la página web: (<http://www.contraloria.gob.gt/>)

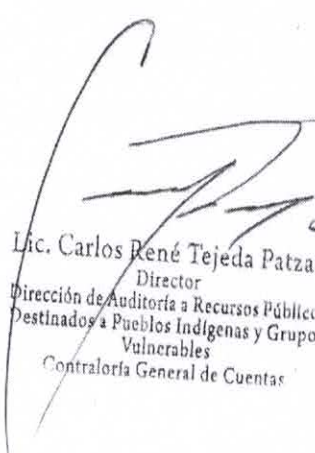
Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Prevención
buena gobernanza
construyen **Confianza**

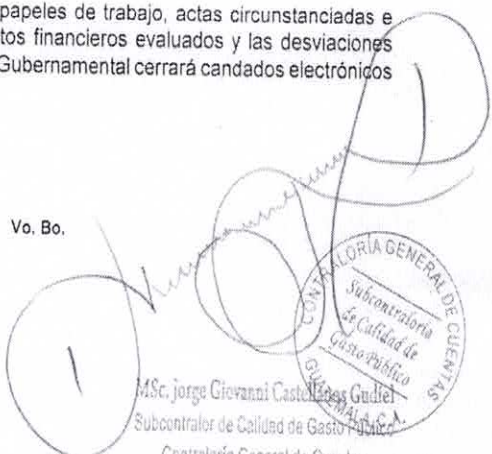
discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, dando a conocer los resultados de los aspectos financieros evaluados y las desviaciones determinadas de cumplimiento. El Sistema de Auditoría Gubernamental cerrará candados electrónicos el 08/05/2025.


Lic. Carlos René Tejeda Patzan
Director
Dirección de Auditoría a Recursos Públicos
Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos
Vulnerables
Contraloría General de Cuentas



Vo. Bo.


MSc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiol
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



Este nombramiento puede ser consultado en la página web: (<http://www.contraloria.gob.gt/>)

Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dirección	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A PUEBLOS INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES
Clasificador Institucional	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Nombre de Cuentadancia	2022-100-101-18-076 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo de Auditoría	AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (SECTORIAL)
Nombramiento	DA-19-0007-2024
Período Auditado	01/01/2024 - 31/12/2024
Auditor Gubernamental	Lic. YEFRY EVANIBALDO ESCOBAR SALAZAR , Licda. YESICA YOJANA CALDERÓN REYES , Licda. WENDY GRISELDA ESTRADA ORIZABAL , Lic. JOSÉ MANUEL QUINTANA ARAGÓN , Lic. JOSÉ CARLOS MÉRIDA MORALES y Lic. EDGAR ROLANDO DE MATA CHAVEZ
Auditor Independiente	Licda. ANGELICA MARÍA MAURICIO MARTÍNEZ
Supervisor	Lic. ELMER ADRIÁN LÓPEZ LÓPEZ

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables**Área financiera y cumplimiento****Hallazgo No. 1****Fraccionamiento en la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos****Condición**

En la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Programa 64 Actividades de Bienestar Social, Subprograma 00 Sin subprograma, Actividad 003 Servicios Administrativos, al evaluar el Renglón Presupuestario 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se determinó que, durante los tres cuatrimestres del 2024, se efectuaron contrataciones de servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos en la modalidad de compra de baja cuantía, por monto total de Q675,027.00, sobrepasando el monto a partir de la cual la compra directa o cotización es obligatoria, como se detalla a continuación:

NIT	98825526
-----	----------



Formulario SR1

CUR	FECHA	NPG	DESCRIPCIÓN	VALOR EN Q
4541	29/08/2024	E546855857	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-618 BBF PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No. 470-2024 RS.	20,355.00
4543	29/08/2024	E546848044	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-264BBS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No. 469-2024 RS.	24,975.00
4545	29/08/2024	E546859224	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-509 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN No. 472-2024. OP	7,600.00
4558	29/08/2024	E546859976	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-525 BBV PROPIEDAD DE	15,800.00



Formulario SR1

			LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 466-2024. JL	
4565	29/08/2024	E546841538	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-514 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION No. 468-2024. Im	7,135.00
4637	29/08/2024	E546860508	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-026 BBJ PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No.473-2024,mj	18,265.00
			SUMA PARCIAL	94,130.00

Fuente: Elaboración propia con base a los Comprobantes Únicos de Registro, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2024.

NIT	96421444			
CUR	FECHA	NPG	DESCRIPCIÓN	VALOR EN Q
5126	26/09/2024	E548227861	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-518 BBV PROPIEDAD DE LA	18,460.00



			SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN 564-2024. OP	
5128	26/09/2024	E548186693	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-510 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No. 570-2024 RS.	17,080.00
5146	27/09/2024	E548189048	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-415 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 569-2024. JL	10,625.00
5289	27/09/2024	E548134863	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-412 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION No. 571-2024. Im	16,668.00
7815	19/12/2024	E553006193	PAGO DE ADQUISICIÓN DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-517 BBV	17,385.00



			PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No.973-2024, MJ	
7823	19/12/2024	E553067583	PAGO DE ADQUISICIÓN DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-502 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION No. 964-2024. Im	24,410.00
7832	20/12/2024	E553004239	PAGO POR ADQUISICIÓN DE REPARACIÓN CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-912 BBY PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 974-2024. JL	14,060.00
8116	26/12/2024	E553926500	PAGO DE SERVICIO DE REPARACION CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-507 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No.1028-2024, MJ	12,660.00
8126	26/12/2024	E553070630	PAGO DE ADQUISICIÓN DE REPARACIÓN CORRECTIVO	12,450.00



Formulario SR1

			PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-056 BBJ PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No. 962-2024 RS.	
8127	26/12/2024	E553003526	PAGO DE ADQUISICIÓN DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-911 BBY PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No,970-2024, mj	12,450.00
			SUMA PARCIAL	155,798.00

Fuente: Elaboración propia con base a los Comprobantes Únicos de Registro, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2024.

NIT	87848414			
CUR	FECHA	NPG	DESCRIPCIÓN	VALOR EN Q
5138	27/09/2024	E548238537	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-263 BBS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION No. 574-2024. lm	24,830.00
5140	27/09/2024	E548247692	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN	24,950.00



			CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-399 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION No. 572-2024. Im	
5142	27/09/2024	E548240027	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-405 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 573-2024. JL	24,975.00
5152	27/09/2024	E548237514	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-409 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No. 575-2024, mj	25,000.00
5291	27/09/2024	E548250596	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-753 BBF PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No. 576-2024, mj	25,000.00
6038	30/10/2024	E549911154	PAGO DE ADQUISICIÓN DE	24,995.00



			SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-404 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION No.733-2024. lm	
6054	30/10/2024	E549915958	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-406 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN No. 734-2024. OP	23,950.00
6124	30/10/2024	E549920129	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-055 BBJ PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No.735-2024, mj	17,000.00
7866	20/12/2024	E553084259	PAGO DE ADQUISICIÓN DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-516 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ACTA DE NEGOCIACION No. 968-2024 RS.	23,950.00



Formulario SR1

8121	26/12/2024	E554001756	PAGO POR SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-056 BBJ PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN No. 1033-2024. OP	12,000.00
8128	26/12/2024	E553784021	PAGO DE SERVICIO DE REPARACION CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-520 BBZ PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No. 1025-2024 RS.	18,500.00
			SUMA PARCIAL	245,150.00

Fuente: Elaboración propia con base a los Comprobantes Únicos de Registro, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2024.

NIT	72498153			
CUR	FECHA	NPG	DESCRIPCIÓN	VALOR EN Q
5133	26/09/2024	E548200866	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-400 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No. 567-2024 RS	23,630.00
5148	27/09/2024	E548192014	PAGO POR ADQUISICIÓN DE	16,539.00



			SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-507 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 568-2024. JL	
5298	30/09/2024	E548215642	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-265 BBS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN No. 566-2024.OP	22,360.00
6057	30/10/2024	E550045589	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-519 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 736-2024. JL	8,760.00
6112	30/10/2024	E550043578	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-416 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN 732-2024. OP	24,480.00



6134	31/10/2024	E550042342	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-508 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION No. 731-2024. lm	10,045.00
7807	19/12/2024	E553076949	PAGO POR ADQUISICIÓN DE REPARACIÓN CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-524 BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN No. 971-2024. OP	23,010.00
7818	19/12/2024	E553924478	PAGO DE SERVICIO DE REPARACION CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-416 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION No.1027-2024, mj	12,095.00
7820	19/12/2024	E553081675	PAGO DE ADQUISICIÓN DE REPARACIÓN CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-414 BBG PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR	14,035.00



			SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.ACTA DE NEGOCIACION No.972-2024, mj	
8130	26/12/2024	E553006975	PAGO DE ADQUISICIÓN DE REPARACIÓN CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O-263 BBS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.ACTA DE NEGOCIACION No.966-2024, mj	24,995.00
			SUMA PARCIAL	179,949.00
			SUMA TOTAL	675,027.00

Fuente: Elaboración propia con base a los Comprobantes Únicos de Registro, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2024.

Recomendación

El Secretario de Bienestar Social de la Presidencia, debe girar instrucciones al Director Administrativo para que previo a dar su visto bueno en los expedientes de adquisiciones, verifique que se haya atendido lo previsto en las disposiciones legales; y éste a su vez al Jefe Departamento de Compras a efecto verifique que los procesos de compra cumplan con lo establecido en la normativa, asimismo le gire instrucciones al Analista Departamento de Compras, para que analice y determine si los expedientes físicos no conllevan a un evento de cotización o licitación conforme lo indica la normativa vigente.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ANALISTA DEPARTAMENTO DE COMPRAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS		X	

Hallazgo No. 2

Pagos efectuados por compromisos adquiridos de años anteriores afectando el ejercicio presupuestario vigente

Condición



En la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Programa 64 Actividades de Bienestar Social, al evaluar el Subprograma 00 Sin subprograma, Actividad 003 Servicios Administrativos, Renglón Presupuestario 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte; Subprograma 00 Sin subprograma, Actividad 003 Servicios Administrativos, Renglón Presupuestario 191 Primas y gastos de seguros y fianzas; Subprograma 03 Protección y Acogimiento Residencial a Niñez y Adolescencia, Actividad 011 Protección y Acogimiento Residencial a Niñez y Adolescencia, Renglón Presupuestario 197 Servicios de vigilancia; Subprograma 00 Sin Subprograma, Actividad 003 Servicios Administrativos y Subprograma 02 Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Actividad 003 Atención en Medidas Socioeducativas a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Renglón Presupuestario 199 Otros servicios; Subprograma 02 Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Actividad 002 Atención Adolescentes en conflicto con la Ley Penal Privados de Libertad, Subprograma 03 Protección y Acogimiento residencial a niñez y adolescencia, Actividad 011 Protección y Acogimiento Residencial a Niñez y Adolescencia, Renglón Presupuestario 211 Alimentos para personas; se estableció que se efectuaron pagos que no fueron comprometidos en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN/Gobierno Central en el período fiscal 2023; no obstante, fueron pagados con recursos presupuestarios del período fiscal 2024, por un monto total de Q3,321,032.16 los cuales se detallan a continuación:

Renglón presupuestario 165, Mantenimiento y reparación de medios de transporte:

NO.	NO. CUR	FECHA ELABORACION	NPG	DESCRIPCION DEL CUR	MONTO EN Q
1	254	23/01/2024	E532393473	PAGO POR ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE FRENOS Y OTRAS REPARACIONES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO CON PLACAS 00-509BBV	9,875.00



Formulario SR1

				PARA USO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION NO. 684-2023. JL	
2	258	23/01/2024	E530271222	PAGO DE SERVICIO DEL VEHICULO TIPO PICK UP MARCA VOLKSWAGEN MODELO 2021 PLACAS O0-915BBY A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN No. 600-2023. OP	5,723.27
3	263	23/01/2024	E533515904	PAGO POR ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO 2KD QUITAR DISCOS DE FRENO (2RUEDAS), TORNAR 2 DISCOS,	6,608.00



Formulario SR1

				CAMBIO DE BATERIA, KIT PASTILLA FRENO, ELEMENTO REFINADO AC. DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA LÍNEA HILUX MODELO 2019 PLACA O0505BBV ASIGNADO A DESPACHO SUPERIOR PROPIEDAD DE LA SBS. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN No. 717-2023. OP	
4	267	23/01/2024	E533413281	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS O0-262BBS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 715-2023. JL	24,450.00
5	272	23/01/2024	E533162432	PAGO POR ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO	13,500.00



Formulario SR1

				00-514BBV ASIGNADO A LA SEDE PETÉN PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION NO. 706-2023. JL	
6	289	23/01/2024	E532389913	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS 00-517BBV PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION NO. 685-2023 RS.	17,135.60
7	318	23/01/2024	E531547868	PAGO POR SERVICIO AL VEHÍCULO TIPO PICK UP 00400BBG ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA	21,500.00



				PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN NO. 675-2023. OP	
8	351	24/01/2024	E532067304	PAGO DEL SERVICIO DE RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL CULATA Y MOTOR, REPARACIÓN DE MOTOR, CAMBIO DE BATERÍA DEL VEHÍCULO TIPO MICROBÚS MARCA TOYOTA LÍNEA HI ACE MODELO 2007 CON PLACA C0265BJX DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN 682-2023. R.R.	24,989.00
9	355	24/01/2024	E532524942	PAGO DE ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE DESMONTE Y MONTE DE TURBO Y REPARACIONES VARIAS DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA HI LUX MODELO 2009 PLACAS O0399BBG	18,350.00



				ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION NO.689-2023,MJ	
10	360	25/01/2024	E532461843	PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA EL VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA CON PLACAS O0-415BBG ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE, PROPIEDAD DE LA SERETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 690-2023. R.R.	14,521.80
11	376	29/01/2024	E531228479	PAGO DE ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE CAMBIO DE KIT DE	9,240.00



				CLUTCH (CANASTA, DISCO, COLLARIN Y COJINETE PILOTO) Y REPARACIONES VARIAS DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA MODELO 2013 PLACAS 00-263BBS ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE LA SBS, ACTA DE NEGOCIACION NO. 645-2023. LM	
12	378	29/01/2024	E530298783	PAGO POR SERVICIO DE VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA HILUX MODELO 2019 PLACAS O-510BBV A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION NO. 611-2023. JL	9,810.00



Formulario SR1

13	379	29/01/2024	E530342766	PAGO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE Y REPARACIONES VARIAS PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO PLACAS O0753BBF ASIGNADA AL ALBERGUE CASA NUESTAS RAÍCES GUATEMALA, PROPIEDAD DE LA SBS. SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 612-2023. R.R.	15,820.00
14	383	29/01/2024	E530345889	PAGO DEL SERVICIO DE CAMBIO DE AMORTIGUADORES AL VEHÍCULO TIPO PICK UP CON PLACAS O0-518BBV ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 616-2023. R.R.	11,975.00



Formulario SR1

15	385	29/01/2024	E531227561	PAGO DEL SERVICIO AL VEHÍCULO TIPO PICK UP O0-525BBV ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 660-2023. R.R.	13,260.00
16	423	29/01/2024	E533386497	PAGO DE SERVICIO DE VEHICULO TIPO BUS MARCA INTERNACIONAL MODELO 2010 PLACAS O-570BBS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACTA DE NEGOCIACION NO. 709-2023. LM	21,260.63
17	433	29/01/2024	E534076173	PAGO DE SERVICIO DE REPARACIÓN PARA EL VEHÍCULO TIPO BUS CON	20,680.00



				PLACAS O0026BBJ ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, ACTA DE NEGOCIACION NO. 719-2023. LM	
18	451	29/01/2024	E531673057	PAGO ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE CAMBIO DE AMORTIGUADORES, COJINETES DE RUEDA COMPLETA Y REPARACIONES VARIAS DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA MODELO 2019 PLACAS O0-506BBV ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE LA SBS.ACTA DE NEGOCIACION NO.664-2023,MJ	14,000.00
19	455	29/01/2024	E531614778	PAGO POR SERVICIO DE DESARME E	6,625.00



				INSTALACION TREN DELANTERO Y TRASERO PARA ENGRASE, CAMBIO D E AMORTIGUADORES TRASEROS, REPARACION DE LAMPARAS TRASERAS, REPARACION DE ESCAPE DEL VEHICULO TIPO BUS MARCA TOYOTA LINEA COASTER MODELO 2011 CON PLACA O0026BBJ DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL D E L A PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN NO. 649-2023. OP	
20	456	29/01/2024	E531134369	PAGO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE KIT DE CLUTCH, PLUMILLAS, CAMBIO DE 2 SEALBEAM DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP TOYOTA HILUX MODELO 2013 PLACAS	16,156.00



				O0264BBS ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SBS. SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 646-2023	
21	458	29/01/2024	E531665372	PAGO DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE TERCERA Y CUARTA EN CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE PALANCA DE FRENO, AJUSTE DE BOOMPER DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA LINEAL HILUX MODELO 2019 CON PLACA O0-524BBV DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ACTA DE NEGOCIACIÓN NO. 662-2023 RS.	24,860.76
22	461	29/01/2024	E531503356	PAGO POR ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH Y	14,097.00



				REPARACIONES VARIAS PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS 00413BBG ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION NO. 655-2023. JL	
23	471	30/01/2024	E531678156	PAGO POR ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO DELANTERO Y TRASERO Y REPARACIONES VARIAS DEL VEHÍCULO TIPO CAMIÓN MARCA HINO MODELO 2018 PLACAS 00-120BBS ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE LA SBS. SEGÚN ACTA DE NEGOCIACIÓN NO. 665-2023. OP	16,710.00



24	519	31/01/2024	E530303116	PAGO DE SERVICIO DE VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA TOYOTA HILUX MODELO 2009 PLACAS O-414BBG A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL D E L A PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACTA DE NEGOCIACION NO.610-2023,MJ	11,180.00
Suma Parcial					362,327.06

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.

Renglón presupuestario 191 Primas y gastos de seguros y fianzas:

No.	No. CUR	FECHA ELABORACION	NOG	DESCRIPCION DEL CUR	MONTO EN Q
1	172	18/01/2024	19560028	PAGO DE PRIMA DE POLIZA ANUAL RENOVABLE DE SEGURO DE VIDA NO. 26014 PARA EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. CON PERIODO DE VIGENCIA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023. MONTO: 2,513,280.00	622,244.48



Formulario SR1

				CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE 04/04 DE 2 0 2 3 (OCTUBRE/DICIEMBRE). R.R.	
2	481	30/01/2024	19804075	PAGO DE PRIMA DE PÓLIZA ANUAL RENOVABLE DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON PERÍODO DE VIGENCIA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023. MONTO: 788,330.48 Fecha Publicación: 13/04/2023, CUOTA 4/4 POLIZA No. VA-7134. Im	197,082.62
Suma Parcial					819,327.10

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.

Renglón presupuestario 197 Servicios de Vigilancia:

No.	No. CUR	FECHA ELABORACION	NOG	DESCRIPCION DEL CUR	MONTO EN Q
1	750	26/02/2024	20899734	PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES PARA LAS RESIDENCIAS DE ZAFIRO I, DIAMANTE I Y DIAMANTE V DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2023.3/3 SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 556-2023. R.R.	29,640.00



Formulario SR1

Suma Parcial	29,640.00
--------------	-----------

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.

Renglón presupuestario 199 Otros servicios:

No.	No. CUR	FECHA ELABORACION	NOG/NPG	DESCRIPCION DEL CUR	MONTO EN Q
1	242	23/01/2024	20259735	PAGO POR ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL., SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 318-2023	88,000.00
2	279	23/01/2024	E527399426	PAGO POR ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE 16/10/2023 AL 15/11/2023, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No.	1,760.00



Formulario SR1

				469-2023 Y ACTA DE ACLARACION No. 625-2023. JL	
3	386	29/01/2024	19091559	PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE AROMATIZACIÓN DE 7 AMBIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023 7/12. SEGUN ACTA DE NEGOCIACION 004-2023. R.R.	2,850.00
4	453	29/01/2024	E529731231	PAGO POR SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUN ACTA DE NEGOCIACION No. 580-2023. JL	2,500.00
5	512	31/01/2024	19091559	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE AROMATIZACIÓN DE 7 AMBIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE	2,850.00



				BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023 9/12, ACTA DE NEGOCIACION No. 004-2023. Im	
6	565	31/01/2024	19091559	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE AROMATIZACIÓN DE 7 AMBIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023. 10/12, ACTA DE NEGOCIACION No.04-2023,mj	2,850.00
7	721	26/02/2024	E527399426	PAGO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023. ACTA DE NEGOCIACION	1,760.00



				No.469-2023,ACTA DE ACLARACION No.625-2023,MJ	
8	790	27/02/2024	E534174426	PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. DÍA 08/12/2023.ACTA DE NEGOCIACION. No.722-2023,mj	2,500.00
Suma Parcial					105,070.00

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.

Renglón presupuestario 211 Alimentos para personas:

No.	CUR	FECHA DE ELABORACIÓN	NPG	DESCRIPCIÓN DEL CUR	MONTO EN Q
1	615	20/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE LA ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA VARONES II ANEXO A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE SUMINSITRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS No. 032-2023. R.R.	164,818.00
2	616	20/02/2024	E528906259 Procedimientos	PAGO POR ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO	243,218.00



			regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL CEJUDEP A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE ALIMENTOS SERVIDOS No. 032-2023. JL	
3	619	20/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE LA ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA LOS ADOLESCENTES RESIDENTES DE CASA INTERMEDIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE SUMINSITRO DE ALIMENTOS SERVIDOS No. 032-2023. R.R.	68,944.00
4	625	21/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE ADOLESCENTES DE 13 A 18 AÑOS EN RIESGO A VINCULACIÓN A PANDILLAS Y/O CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES UBICADOS EN ZONA 1, 13 GUATEMALA. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023. RS.	98,832.00
5	628	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE	PAGO POR ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA	108,837.00



			Contrato 032-2023	MUJERES CEJUPLIM A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023. OP	
6	657	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA VARONES CEJUPLIV ETAPA II A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023. RS.	108,016.00
7	658	21/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES, LEVE Y MODERADA. UBICADOS EN KM 205 QUETZALTENANGO. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023.MJ0.	105,082.50
8	659	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACION DE LIBERTAD PARA VARONES II ANEXO A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023.MJ	97,356.00



9	660	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL CEJUDEP A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023.MJ	143,136.00
10	661	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO POR ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA VARONES CEJUPLIV ETAPA II A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE ALIMENTOS SERVIDOS No. 032-2023. JL	174,584.00
11	663	21/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA LOS ADOLESCENTES RESIDENTES DE CASA INTERMEDIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023. LM	41,280.00
12	670	22/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE LA ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE ADOLESCENTES DE 16 A 18 AÑOS EN DESARROLLO A SU VIDA INDEPENDIENTE. UBICADOS EN ZONA 4 DE	56,682.00



				MIXCO VALLE DEL SOL Y ZONA 2, GUATEMALA. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE ALIMENTOS SERVIDOS PARA PERSONAS No. 031-2023. R.R.	
13	676	22/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES, LEVE Y MODERADA. UBICADOS EN ZONA 9 Y 3 QUETZALTENANGO. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023. OP	84,334.50
14	677	22/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO DE REFACCIÓN SERVIDA PARA EL CENTRO JUVENIL DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA MUJERES CEJUPLIM A CARGO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 032-2023. OP	65,274.00
15	682	22/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE REFACCIONES SERVIDAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN, ÁREA DE ADOLESCENTES DE 16 A 18 AÑOS EN DESARROLLO DE SU VIDA	33,537.00



				INDEPENDIENTE. UBICADOS EN ZONA 2 Y 4 DE MIXCO, GUATEMALA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023, MJ	
16	683	22/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO, ÁREA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 07 A 18 AÑOS CON PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL CONTRA EL MALTRATO EN TODAS SUS FORMAS, UBICADOS EN ZONA 1, 2 Y 11 GUATEMALA. DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023. LM	262,771.00
17	744	26/02/2024	E528906178 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	PAGO DE REFACCIÓNES SERVIDAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN, ÁREA DE ADOLESCENTES DE 13 A 18 AÑOS EN RIESGO A VINCULACIÓN A PANDILLAS Y/O CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES. UBICADOS EN ZONA 1 Y 13 GUATEMALA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023. lm	32,067.00
18	756	26/02/2024	E528906178	PAGO POR REFACCIONES	



Formulario SR1

			Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 031-2023	SERVIDAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN, ÁREA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 07 A 18 AÑOS CON PROTECCIÓN ESPECIAL RESIDENCIAL CONTRA EL MALTRATO EN TODAS SUS FORMAS. UBICADOS EN ZONA 1, 2 Y 11 DE GUATEMALA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO 031-2023. OP	115,584.00
19	773	27/02/2024	E528906259 Procedimientos regulados en el artículo 54, LCE Contrato 032-2023	PAGO POR REFACCIÓN SERVIDA PARA LOS ADOLESCENTES QUE SON ATENDIDOS EN LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN TERCARIA DE LA SUBSECRETARIA DE REINSERCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEL 20, 22, 27 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONTRATO DE ALIMENTOS SERVIDOS No. 032-2023. JL	315.00
Suma Parcial					2,004,668.00
Suma Total					3,321,032.16

Fuente: Elaboración propia con base al reporte R00804109.rpt, CUR Detallado del gasto, del Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN/Gobierno Central al 31 de diciembre de 2024.





Formulario SR1

Recomendación

El Secretario de Bienestar Social de la Presidencia, debe girar instrucciones al Director de la Dirección Financiera, a efecto supervise las actividades presupuestarias que se realicen por parte del Jefe del Departamento de Presupuesto; asimismo, el Director de la Dirección Financiera, debe girar instrucciones al Jefe del Departamento de Presupuesto para que, planifique y coordine de manera oportuna las cuotas de compromiso, por gastos correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, tal como lo establece la normativa vigente.

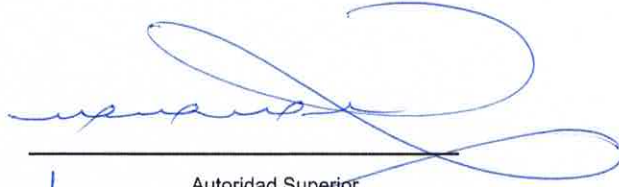
Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR DE LA DIRECCION FINANCIERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO		X	

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica, según el artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Fecha: Guatemala, 08 de mayo de 2025


Lic. YEFRY EVANIBALDO ESCOBAR SALAZAR
Auditor Gubernamental
Coordinador




Autoridad Superior

Fecha y Hora:	2008.28/05/2025
Nombre completo:	Marvin Rabanal Garcia
CUI:	2599 3A28 0101
Cargo:	SECRETARIO
Firma:	
Sello de Entidad:	

